

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-MPH/CS-1.

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 38570 DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE JULO DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2575796.

En el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, siendo las 09:17:00 Horas del 05 de diciembre de 2023, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 313-2023-MPHS/A, quienes son encargados de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 008-2023-MPH/CS-1, PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, para el **SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE PROYECTO.**

Acto seguido, los Miembros del Comité de Selección observan que para el siguiente proceso se registraron los siguientes participantes válidos y no validos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10436391957	GUZMAN SALAS RODOLFO BELTRAN	27/11/2023	Valido		27/11/2023	10436391957	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	25/11/2023	Válido		25/11/2023	20494986320	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20600432631	CHAVARRIA ROMERO INGENIEROS S.A.C.	27/11/2023	Válido		27/11/2023	20600432631	🔍 🗑️

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Seguidamente, para la etapa de calificación y evaluación de propuestas electrónicas, se visualiza en la página del SEACE 01 empresa/participante, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600432631	CONSORCIO PERU CONSTRUCCIONES	04/12/2023	17:45:18	20600432631	04/12/2023	18:40:09	Enviado	Valido		🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Pagina 1 / 1.

Acto seguido se realiza la admisibilidad de los postores que cumplen con la documentación de presentación obligatoria con el siguiente termino de calificación: **(ADMITIDO / NO ADMITIDO).**

- **Postor 1: CONSORCIO PERU CONSTRUCCIONES**, integrados por (TEDCONST CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, y CHAVARRIA ROMERO INGENIEROS S.A.C.), revisado su propuesta técnica que consta de 153 folios; Según las bases integradas, como resultado manifestamos que cumple de la documentación de presentación obligatoria por lo tanto es, **ADMITIDO.**

Por lo consiguiente, el Comité de Selección prosigue con la calificación y evaluación de la oferta técnica; asimismo la apertura y evaluación de ofertas económicas.

En consecuencia, se tiene los resultados de la calificación y evaluación de la propuesta que fue descargada e impresa de la página del SEACE, el cual fue admitido durante la revisión de documentos de presentación obligatoria.

A continuación, se visualiza de la siguiente forma la asignación mediante los cuadros comparativos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS - AYACUCHO		CONSORCIO PERU CONSTRUCCIONES.	
CUADRO COMPARATIVO AS N° 008-2023-MPH/CS - 1 - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 38570 DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE JULO DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con CUI N° 2575796.	
DETALLE			
		PARTICIPANTE 01	
		PUNTAJES	
		100 PUNTOS	
FACTORES DE EVALUACION			
EVALUACION TECNICA			
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		50 PUNTOS	
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.			
Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= [02] veces el valor referencial: [50] puntos M >= [02] veces el valor referencial y < [01] veces el valor referencial: [25] puntos M > [01] veces el valor referencial y < [0.5] veces el valor referencial: [00] puntos	50	
B. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA		50 PUNTOS	
Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1. Antecedentes. 2. Objetivos. 3. Calendario de trabajo acorde a los términos de referencia. 4. Mejoramiento del detalle de los entregables. 5. Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos. 6. Conocimiento del proyecto e identificación de dificultades y propuestas de solución. 7. Incluir fotografías de reconocimiento del área de estudio del proyecto, actuales	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: [50] puntos No desarrolla la metodología que sustenta la oferta: [00] puntos	50	
Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.			
I-FACTOR DE EVALUACION - EVALUACION ECONOMICA		100 PUNTOS	
PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA			
		100.00	
PUNTAJE TOTAL TECNICO ECONOMICO			
		100.00	
PUNTAJE TOTAL TECNICO ECONOMICO			
100.00			



$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Por consiguiente, El Comité de Selección en concordancia y cumplimiento a los parámetros contenidos dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigentes, por unanimidad decide otorgar la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO PERU CONSTRUCCIONES**, integrado por (TEDCONST CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, con RUC 20602981143, y CHAVARRIA ROMERO INGENIEROS S.A.C., con RUC 20600432631), con la oferta económica S/. 100,000.00 (cien mil con 00/100 soles), el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:05 Horas del 05 de diciembre del 2023, firmando al pie en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección



ING. EMILIANO FERNANDEZ CABANA
Presidente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección



C.P.C. JOHN VARGAS MIGUEL
Miembro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección



ING. NOEL ROSMEL PARIAN HERRERA
Miembro